

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 227-80 CELEBRADA EL 26 DE JUNIO, 1980

SESIÓN 227-1980

26 JUNIO DE 1980

ARTICULO II

SE ACUERDA dar un plazo de 15 días a las comisiones de la Vicerrectoría Ejecutiva y la Vicerrectoría Académica, para que rindan a la Junta el informe respectivo sobre los relojes marcadores.

SESIÓN 227-1980

26 JUNIO DE 1980

ARTICULO III

SE ACUERDA que la Rectoría presente un informe de las causas que crea están incidiendo en la deserción y el fracaso.

Cuáles son las medidas mediatas, de mediano y largo plazo a tomar con respecto a los problemas detectados y las que se hayan tomado.

Se entregue a la Junta una copia del acta del Consejo de Rectoría Ampliado y una copia de lo que se tenga del informe del Dr. Pengelly.

ASIMISMO, la Junta aprueba una llamada de atención al Dr. Pengelly por la falta de cumplimiento en la presentación del informe sobre deserción.

SESIÓN 227-1980

26 JUNIO DE 1980

ARTICULO IV

SE ACUERDA RECONOCER estudios de la U.A.C.A de la misma forma que se hace con cualquier otra universidad reconocida nacional o extranjera. Los reconocimientos se harán por contenido de los programas y los cursos, y no por los nombres de estos.

SESIÓN 227-1980

26 JUNIO DE 1980

ARTICULO V

Por haberse llevado a la Junta Universitaria con un error en la numeración, la Licitación Pública No. 11-79, para la compra de una máquina offset, se toma el acuerdo de cambiar el No. 11-79 por No. 1.-79.

ACUERDO FIRME